

DECRETO ALCALDICIO N° 1565  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION  
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 21 DE JULIO DE 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO :**

Memo. N° 875 de fecha 05 de Julio de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD N° 274 de fecha 01 de Julio de 2010, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ABRILLANTADORA Y LAVADORA DE PISO", con cargo a MINEDUC, Liceo Requinoa

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Julio 2010 para la propuesta publica denominada "ABRILLANTADORA Y LAVADORA DE PISO".

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

**VISTOS :**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO :**

**APRUEBASE**, al llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ABRILLANTADORA Y LAVADORA DE PISO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MINEDUC, Liceo Requinoa, a la cuenta 215.29.05.999 OTROS ( Maquinarias y equipos)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)